

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

18466 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Melilla sobre otorgamiento de concesiones administrativas de ocupación de dominio público portuario.*

En el ejercicio 2026, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en sesión de fecha 29 de abril de 2026 en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario:

Concesión administrativa a Víctor Tello Fernández, de la ocupación de una superficie de 269,35 m², situada en la zona de Marina Seca del Puerto Deportivo de Melilla, para el desarrollo de la actividad de mecánica náutica y varadero para embarcaciones deportivas y motos acuáticas, por el plazo de 37 meses, con una tasa de ocupación de 4.678,49 €/año y una tasa de actividad de 2,00 % del Importe Neto de la cifra de Negocio Anual.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Melilla, 22 de mayo de 2026.- El Presidente, Manuel Ángel Quevedo Mateos.

ID: A260024302-1